

VICTIMIZACIÓN DE LA POBREZA MUNICIPAL EN EL COMBATE AL ROBO DE HIDROCARBUROS EN EL OLEODUCTO TUXPAN-TULA

Dr. Israel Cruz Badillo.

Dr. Bernabe Lugo Neria.

Lic. Vicente Calva Reyes

Resumen

En el 2019 aconteció la explosión en un ducto de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en el municipio de Tlahuelilpan, en el estado de Hidalgo. Este hecho, que cobro un número de víctimas, hizo visible la práctica de una actividad delictiva ampliamente extendida. Nos enteramos, además, de las dimensiones económicas de esta actividad y el profundo daño al patrimonio de una empresa en ya una situación de déficit financiero. El objetivo del documento es realizar una descripción de algunos datos estadísticos socioeconómicos de los 24 municipios “atravesados” por el ducto Tuxpan-Tula. Esta práctica ha sido justificada aduciendo condiciones de atraso y pobreza.

Para lograr este cometido, el documento se divide en tres apartados, en primer lugar, se describe con datos socioeconómicos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en segunda instancia, se determinará a partir Grado de Marginación Municipal (GMM) del 2015 y 2020, y las Zonas de Atención Prioritaria 2015 y 2020 el nivel de vida de la población de los 24 municipios por los que atraviesa el oleoducto Tuxpan-Tula. Por último, se realizarán algunos comentarios a manera de conclusión.

Palabras claves: pobreza, zonas de atención prioritaria, grado de marginación municipal.

Introducción

En 18 de enero del 2019 en el municipio de Tlahuelilpan del estado de Hidalgo, México se registro una explosión en el kilómetro 226 del oleoducto que transporta gasolina dejando un saldo inicial de 137 muertos y 47 heridos. La causa de la explosión se debió a la combustión por derrame de gasolina provocado por la extracción clandestinas de las tomas para la obtención del hidrocarburo. El oleoducto que hizo explosión es el que corre del municipio de Tuxpan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave al municipio de Tula en el Estado de Hidalgo, se registran 24 municipios en su trayectoria, cinco del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cinco del Estado de Puebla y catorce en el Estado de Hidalgo. Ver figuras 1 y 2:



Figura 1: entidades de los Estados Unidos Mexicanos que atraviesa el oleoducto Tuxpan-Tula

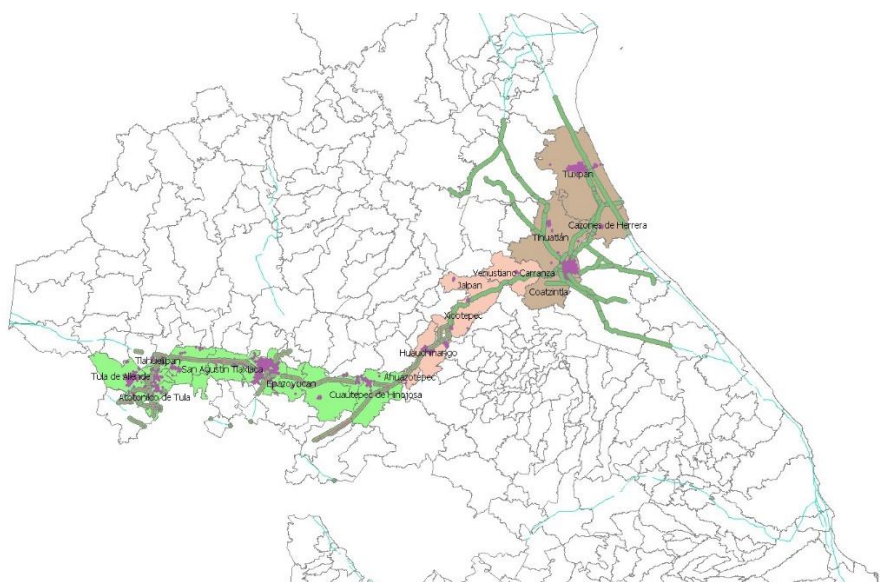


Figura 2: municipios por los que atraviesa el oleoducto Tuxpan-Tula

Sin duda, son muy diversas las aristas existentes en este asunto, como la cantidad de preguntas que podemos formular al respecto, por ejemplo, la estrategia para el combate al robo de hidrocarburos en los ductos que supondría contar con programas institucionales para disminuir este delito en los municipios por donde fluye el hidrocarburo.

En este contexto, el objetivo del documento es realizar una descripción a partir de algunos datos estadísticos socioeconómicos de los 24 municipios “atravesados” por el ducto Tuxpan-Tula. En las tres entidades federativas, Veracruz Ignacio de la Llave, Puebla e Hidalgo, los habitantes han participado de forma activa en la “ordeña de ductos”. Esta práctica ha sido justificada aduciendo condiciones de atraso y pobreza.

Nuestra hipótesis es que dicha práctica de extracción de hidrocarburo por parte de los habitantes se inscribe en la estrategia de “desmantelamiento” de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) llevada a cabo en sexenios anteriores. Empero, con la política de liberación del precio de los combustibles el 30 de noviembre de 2017 se incrementó el robo de la gasolina.

Metodológicamente, se recurrió a un método descriptivo a partir de datos estadísticos socioeconómicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para evidenciar las condiciones de pobreza la población en los 24 municipios de tres entidades federativas (Veracruz, Ignacio de la Llave, Puebla e Hidalgo) insertos en la trayectoria del oleoducto de PEMEX Tuxpan-Tula.

El documento se divide en tres apartados, en primer lugar, se describe con datos socioeconómicos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en segunda instancia, se determinará a partir Grado de Marginación Municipal (GMM) del 2015 y 2020, y las Zonas de Atención Prioritaria 2015 y 2020 el nivel de vida de la población de los 24 municipios por los que atraviesa el oleoducto Tuxpan-Tula. Por último, se realizarán algunos comentarios a manera de conclusión.

Condiciones socioeconómicas de los municipios que integran el oleoducto Tuxpan – Tula

El *huachicol* es una práctica clandestina referida al robo y a la venta de hidrocarburos, gasolina, de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) en palabras de López (2022):

En México, se llama huachicolero a la persona que se dedica al robo y venta ilegal de combustible (gasolina o diésel) y bebidas alcohólicas adulteradas. Esta actividad empezó a tomar relevancia a partir de la liberación de precios del combustible, propuesta en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto (pág. 02).

Una primera aproximación al estudio del robo del combustible de la gasolina es conocer geográficamente la trayectoria de los 24 municipios atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula, posterior a ello, describir con algunos datos estadísticos las condiciones socioeconómicas de la población por medio del Censos de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

El primer tramo del oleoducto inicia en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con cinco municipios (Tuxpan, Cazonas de Herrera, Tihuatlán, Poza Rica y Coatzacoatlán). Ver figura 3.



Figura 3: municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El segundo tramo está conformado por el estado de Puebla con cinco municipios (Venustiano Carranza, Jalpan, Xicotepec, Huauchinango y Ahuazotepec). Ver figura 4.

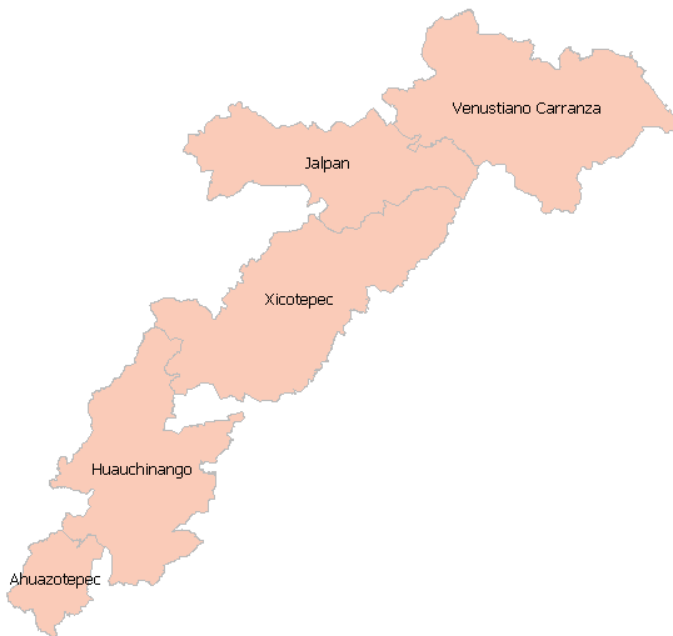


Figura 4: municipios del estado de Puebla

El último tramo está integrado por el estado de Hidalgo con catorce municipios (Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Epazoyucan, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Ajacuba, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tula de Allende). Ver figura 5.



Figura 5: municipios del estado de Hidalgo

La unión de las tres entidades federativas que conforman el oleoducto Tuxpan–Tula se ilustra en la figura 6.

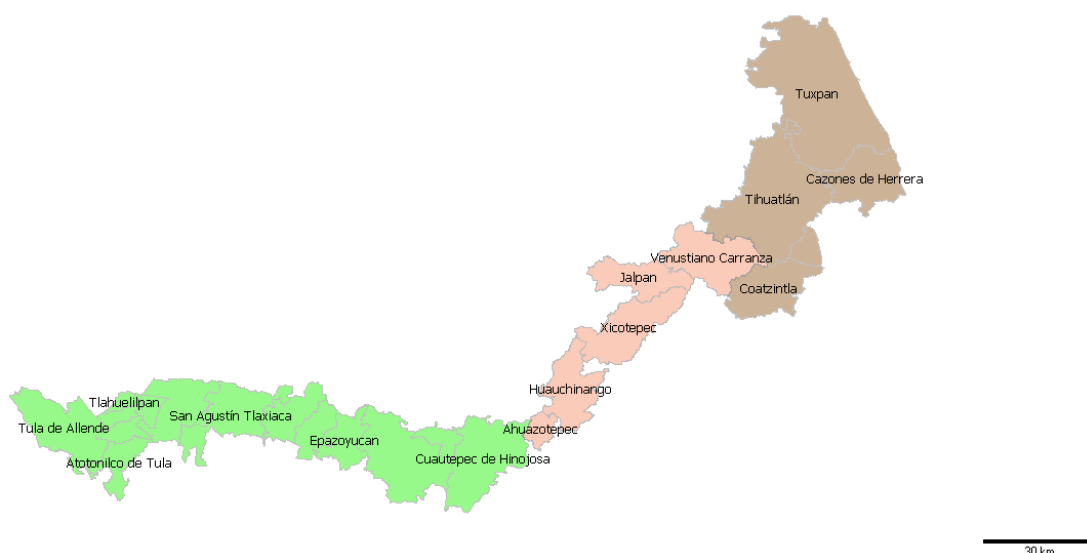


Figura 6 representación geográfica de los municipios que integran el oleoducto Tuxpan–Tula.

Datos socioeconómicos de los municipios

Los datos socioeconómicos proporcionan información estadística sobre las características de la población en un municipio en educación, en economía y en acceso a servicios de salud, condiciones de las viviendas habitadas, por mencionar algunos. No es propósito de este documento diseñar una base de datos exhaustivos las variables socioeconómicas.

A partir de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹ se optó por seleccionar las siguientes datos para contextualizar las condiciones socioeconómicas generales de los municipios que atraviesa el oleoducto Tuxpan-Tula, siendo los siguientes:

¹ Organismo Autónomo de la Administración Pública Federal del gobierno mexicano responsable del diseño de instrumentos (encuestas, conteos, censos, banco de datos, entre otros) para la generación de datos e información estadística.

- Población total
- Población analfabeta de 15 años y más
- Grado promedio de escolaridad
- Población económicamente activa de 12 años y más
- Población afiliada a servicios de salud
- Viviendas particulares habitadas
- Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica
- Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua
- Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje

Tabla

1

Datos socioeconómicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

	Población	Educación		Economía	Salud	Vivienda			
Nombre del municipio	POBTOT*1	PP_P15YM_ AN*1	PP_GRAPRO ES*2	PP_PEA*3	PP_PDER_ SS*4	PP_VIVPAR_ H AB*5	PP_VPH_ C_ EL EC*6	PP_VPH_ A GUADV*7	PP_VPH_ DRENAJ*8
Entidad	3082841	9.04	7.52	44.25	74.20	27.52	28.02	18.59	24.55
Cazones de Herrera	24421	7.80	7.58	46.35	72.88	28.82	28.08	11.94	20.74
Coatzintla	55016	3.81	9.98	49.16	74.46	26.27	29.05	25.88	26.74
Poza Rica de Hidalgo	189457	2.34	10.84	48.05	72.96	27.84	29.52	21.63	29.52
Tihuatlán	92726	5.77	8.47	48.41	66.80	25.69	27.68	9.76	23.58
Tuxpan	154600	3.02	9.87	48.49	72.70	28.13	29.71	20.23	27.35
* Promedio Porcentual									
1 Población Total									
2 Población de 15 años y más analfabeta									
3 Grado promedio de escolaridad									
4 Población de 12 años y más económicamente activa									
5 Población afiliada a servicios de salud									
6 Viviendas particulares habitadas									
7 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica									
8 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua									

Fuente: elaboración propia a partir de datos sociodemográficos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020 del INEGI.

Con base en los datos de la tabla 1, el promedio porcentual de la población analfabeta en el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave es de 9.04, el ayuntamiento con menor porcentaje es Poza Rica de Hidalgo con el 2.34 y el de mayor porcentaje es Casones de Herrera con el 7.80; el grado promedio de escolaridad en la entidad es de 7.52 años de formación escolarizada, el ayuntamiento con menor formación escolar es Casones de Herrera con el 7.58 y el de mayor porcentaje es Poza Rica de Hidalgo con 10.84; el promedio porcentual de población económicamente activa en la entidad es de 44.25, el ayuntamiento con menor porcentaje es Casones de Herrera con el 2.34 y el de mayor porcentaje es Coatzintla con el 49.16; el promedio porcentual de la población afiliada a servicios de salud en el Estado es de 74.20, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tihuatlán con el 66.80 y el de mayor porcentaje es Coatzintla con el 74.46; el promedio porcentual de las viviendas habitadas a nivel entidad es de 27.52, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tihuatlán con el 25.69 y el de mayor porcentaje es Casones de Herrera con el 28.82; el promedio porcentual de las viviendas con energía eléctrica a nivel entidad es de 28.02, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tihuatlán con el 27.68 y el de mayor porcentaje es Tuxpan con el 29.71; el promedio porcentual de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua es de 18.59, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tihuatlán con el 9.76 y el de mayor porcentaje es Coatzintla con el 25.88; y el promedio porcentual de las viviendas con drenaje es de 24.55, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tihuatlán con el 20.74 y el de mayor porcentaje es Poza Rica de Hidalgo con el 29.52. Con los datos socioeconómicos antes referidos, los municipios tienen promedios plausibles a diferencia del resto de los municipios que conforman la entidad.

Tabla

Datos socioeconómicos del estado de Puebla

Nombre del municipio	Población	Educación		Economía	Salud	Vivienda			
	POBTOT*1	PP_P15YM_A N*1	PP_GRAPRO ES*2	PP_PEA*3	PP_PDER_SS *4	PP_VIVPAR_ HAB*5	PP_VPH_C_E LEC*6	PP_VPH_AG UADV*7	PP_VPH_DR ENAJ*8
Entidad	6583278.00	8.57	7.44	76.21	25.60	25.44	19.63	23.63	42.65
Ahuazotepec	11439	4.82	8.44	65.43	24.93	25.40	18.94	24.09	40.79
Huauchinango	103946	5.96	9.10	70.24	25.96	26.38	20.56	25.12	48.58
Jalpan	12050	9.49	7.06	81.20	27.31	26.69	12.62	24.06	41.97
Venustiano Carranza	28395	7.26	8.17	69.21	27.38	27.11	13.64	26.61	47.91
Xicotepetec	80591	5.80	8.60	70.36	25.95	25.97	19.58	25.12	48.29
* PP Promedio Porcentual									
1 Población Total									
2 Población de 15 años y más analfabeta									
3 Grado promedio de escolaridad									
4 Población de 12 años y más económicamente activa									
5 Población afiliada a servicios de salud									
6 Viviendas particulares habitadas									
7 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica									
8 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua									
9 Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje									

Fuente: elaboración propia a partir de datos sociodemográficos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020 del INEGI.

Con base en los datos de la tabla 2, el promedio porcentual de la población analfabeta en el estado de Puebla es de 8.57, el ayuntamiento con menor porcentaje es Ahuazotepec con el 4.82 y el de mayor porcentaje es Jalpan con el 9.49; el grado promedio de escolaridad en la entidad es de 7.44 años de formación escolarizada, el ayuntamiento con menor formación escolar es Jalpa con el 7.06 y el de mayor porcentaje es Huauchinango con 9.10; el promedio porcentual de población económicamente activa en la entidad es de 76.21, el ayuntamiento con menor porcentaje es Ahuazotepec con el 65.43 y el de mayor porcentaje es Jalpan con el 81.20; el promedio porcentual de la población afiliada a servicios de salud en el estado es de 25.60, el ayuntamiento con menor porcentaje es Ahuazotepec con el 24.93 y el de mayor porcentaje es Venustiano Carranza con el 27.38; el promedio porcentual de las viviendas habitadas a nivel entidad es de 25.44, el ayuntamiento con menor porcentaje es Ahuazotepec con el 25.40 y el de mayor porcentaje es Venustiano Carranza con el 27.11; el promedio porcentual de las viviendas con energía eléctrica a nivel entidad es de 19.63, el ayuntamiento con menor porcentaje es Jalpan con el 12.62 y el de mayor porcentaje es Huauchinango con el 20.56; el promedio porcentual de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua es de 23.63, los cinco municipios se encuentran por arriba del promedio porcentual; y el promedio porcentual de las viviendas con drenaje es de 42.65, el ayuntamiento con menor porcentaje es Ahuazotepec con el 40.79 y el de mayor porcentaje es Huauchinango con el 48.58. Con los datos socioeconómicos antes referidos, los municipios tienen promedios plausibles a diferencia del resto de los municipios que conforman la entidad.

Tabla

Datos sociodemográficos del estado de Hidalgo

	Población	Educación		Economía	Salud	Vivienda			
Nombre del municipio	POBTOT+1	PP_P15YM AN+1	GRAPROE S+2	PP_PEA+3	PP_PDER SS+4	PP_VTVPA R HAB+5	PP_VPH_C ELEC+6	PP_VPH_A GUADV+7	PP_VPH_D RENAJ+8
Entidad	3082841.00	6.76	8.45	45.94	72.20	26.99	27.23	19.21	25.45
Ajacuba	18872	4.23	8.66	47.71	65.75	27.18	27.11	25.57	26.37
Atitalaquia	31525	2.06	9.94	46.50	73.57	26.46	27.43	24.20	27.26
Atotonilco de Tula	62470	1.52	9.88	47.33	72.16	28.01	28.30	23.36	28.13
Cuautepec de Hinojosa	60421	5.90	8.02	47.65	59.01	26.51	26.35	22.01	24.70
Epazoyucan	16285	3.11	9.12	48.59	64.22	27.01	29.23	22.62	28.57
Pachuca de Soto	314331	1.59	11.52	52.99	67.55	27.29	29.36	28.15	29.34
Mineral de la Reforma	202749	0.94	11.70	53.87	70.43	29.27	31.37	30.71	31.35
San Agustín Tlaxiaca	38891	3.05	9.36	51.67	60.19	25.97	26.33	22.10	25.03
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	39561	3.40	9.48	49.16	61.72	27.10	28.00	24.98	27.65
Singuilucan	15142	5.82	8.01	42.83	52.60	23.85	26.73	21.83	25.40
Tetepango	11768	3.79	9.06	44.72	66.91	25.62	26.00	23.25	25.54
Tlahuelilpan	19067	2.51	9.37	49.46	65.80	24.88	25.56	21.34	25.27
Tlaxcoapan	28626	2.82	9.39	49.29	60.81	23.44	24.39	21.02	24.20
Tula de Allende	115107	1.98	10.12	49.73	72.79	28.25	28.63	20.71	28.20
* Promedio Porcentual									
2 Población de 15 años y más analfabeta									
3 Grado promedio de escolaridad									
4 Población de 12 años y más económicamente activa									
5 Población afiliada a servicios de salud									
6 Viviendas particulares habitadas									
7 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica									
8 Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua									

Fuente: elaboración propia a partir de datos sociodemográficos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020 del INEGI.

Con base en los datos de la tabla 3, el promedio porcentual de la población analfabeta en el estado de Hidalgo es de 6.76, el ayuntamiento con menor porcentaje es Mineral de la Reforma con el 0.94 y el de mayor porcentaje es Cuautepec de Hinojosa con el 5.90; el grado promedio de escolaridad en la entidad es de 8.45 años de formación escolarizada, el ayuntamiento con menor formación escolar es Singuilucan con el 8.01 y el de mayor porcentaje es Mineral de la Reforma con 11.70; el promedio porcentual de población económicamente activa en la entidad es de 45.94, el ayuntamiento con menor porcentaje es Singuilucan con el 42.83 y el de mayor porcentaje es Mineral de la Reforma con el 53.87; el promedio porcentual de la población afiliada a servicios de salud en el estado es de 72.20, el ayuntamiento con menor porcentaje es Singuilucan con el 52.60 y el de mayor porcentaje es Atitalaquia con el 73.57; el promedio porcentual de las viviendas habitadas a nivel entidad es de 26.99, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tlaxcoapan con el 23.44 y el de mayor porcentaje es Mineral de la Reforma con el 29.27; el promedio porcentual de las viviendas con energía eléctrica a nivel entidad es de 27.33, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tlaxcoapan con el 24.39 y el de mayor porcentaje es Mineral de la Reforma con el 31.37; el promedio porcentual de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua es de 19.21, los catorce municipios se encuentran por arriba del promedio porcentual; y el promedio porcentual de las viviendas con drenaje es de 25.45, el ayuntamiento con menor porcentaje es Tlaxcoapan con el 24.20 y el de mayor porcentaje es Mineral de la Reforma con el 31.35. Con los datos socioeconómicos antes referidos, los municipios tienen promedios plausibles a diferencia del resto de los municipios que conforman la entidad.

Las Zonas de Atención Prioritaria

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) es la normatividad jurídica que regula la política social en México, precisando los planes, los programas, las acciones y los criterios para encauzar el

desarrollo social del país. Un instrumento son las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), el artículo 29 de la LGDS dice:

Se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que esta Ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social (LGDS, 2022, pág. 07).

Anualmente el Gobierno de la Federación por medio de la Secretaría del Bienestar (SB) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) evaluarán y determinarán la cantidad de municipios en las Zonas de Atención Prioritarias Rurales (ZAPR) y la cantidad de municipios en las Zonas de Atención Prioritarias Urbanas (ZAPU) con base en las Área Geoestadística Básica (AGEB). En el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 29 de noviembre del 2021 se dan a conocer el listado de las ZAPR para el 2022 con 1,389 municipios, y el listado de las ZAPU para el 2022 con 47,596 AGEBS urbanas.

El Grado de Marginación Municipal

Un segundo instrumento para determinar el nivel de pobreza de los municipios en México es el Grado de Marginación Municipal elaborado cada cinco años por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) del gobierno federal, el cuál determina que los habitantes de un municipio no tienen cobertura o se encuentran excluidos en los servicios de salud, educación, vivienda e ingresos monetarios. Se tienen cinco dimensiones: Grado de Marginación Muy Alto (MMA), Grado de Marginación Alto (A), Grado de Marginación Media (MM), Grado de Marginación Bajo (MB) y Grado de Marginación Muy Bajo (MMB).

En las tablas 4, 5 y 6 se presentan los datos de los 24 municipios atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula declarados en las ZAPR, las ZAPU con AGEBS urbanas y el Grado de Marginación Municipal del 2015 y el 2022.

Tabla

4

Municipios del estado de Veracruz Ignacio de la Llave de la Zona de Atención Prioritaria y el Grado de Marginación México para el 2015 y el 2020

VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	ZAP (1=Sí se encuentra; 0= No)		GRADO DE MARGINACIÓN	
	RURAL	URBANO	2015	2020
Cazones de Herrera	1	1	Alto	Alto
Coatzintla	0	1	Bajo	Muy bajo
Tihuatlán	0	1	Medio	Medio
Poza Rica de Hidalgo	0	1	Muy bajo	Muy bajo
Tuxpan	0	1	Bajo	Muy bajo

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria del gobierno federal publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre del 2021 y el Grado de Marginación Municipal del Consejo Nacional de Población 2015 y 2020.

Con base en los datos de la tabla 4 de los cinco municipios del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula, uno es de la ZAPR y los cinco se encuentran en las ZAPU por AGEBS urbanas. En relación con el Grado de Marginación Municipal en el 2015 se registran uno con MA, uno MM, dos MB y uno MMB; en cambio para el 2020 se registran uno MA, uno MM y tres con MMB.

Tabla

5

Municipios del estado de Puebla de la Zona de Atención Prioritaria y el Grado de Marginación México para el 2015 y el 2020

PUEBLA	ZAP (1=Sí se encuentra; 0= No)		GRADO DE MARGINACIÓN	
	RURAL	URBANO	2015	2020
Ahuazotepec	1	1	Bajo	Bajo
Huauclilla	1	1	Bajo	Bajo
Jalpan	1	1	Alto	Alto
Venustiano Carranza	0	1	Medio	Medio
Xicotepetlac	0	1	Medio	Bajo

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria del gobierno federal publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre del 2021 y el Grado de Marginación Municipal del Consejo Nacional de Población 2015 y 2020.

Con base en los datos de la tabla 5 de los cinco municipios del estado de Puebla atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula, tres son de la ZAPR y los cinco se encuentran en las ZAPU por AGEBS urbanas. En relación con el Grado de Marginación Municipal en el 2015 se registran uno MA, dos MM y dos MB; en cambio para el 2020 se registran uno MA, uno MM y tres MB.

Tabla

5

Municipios del estado de Hidalgo de la Zona de Atención Prioritaria y el Grado de Marginación México para el 2015 y el 2020

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO	ZAP (1=Si se encuentra; 0= No)		GRADO DE MARGINACIÓN	
	RURAL	URBANO	2015	2020
Ajacuba	0	1	Bajo	Muy Bajo
Atitalaquia	0	1	Muy Bajo	Muy Bajo
Atotonilco de Tula	0	0	Muy Bajo	Muy Bajo
Cuautepec de Hinojosa	0	1	Medio	Bajo
Epazoyucan	1	1	Bajo	Bajo
Pachuca de Soto	0	1	Muy Bajo	Muy Bajo
Mineral de la Reforma	1	1	Muy Bajo	Muy bajo
San Agustín Tlaxiaca	0	1	Bajo	Muy Bajo
Santiago Tulantepec de	1	1	Muy Bajo	Muy Bajo
Singuilucan	1	1	Medio	Bajo
Tetepango	0	1	Muy Bajo	Muy Bajo
Tlahuelilpan	1	1	Bajo	Muy Bajo
Tlaxcoapan	0	1	Muy Bajo	Muy Bajo
Tula de Allende	1	1	Muy Bajo	Muy Bajo

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria del gobierno federal publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de noviembre del 2021 y el Grado de Marginación Municipal del Consejo Nacional de Población 2015 y 2020.

Con base en los datos de la tabla 5 de los cinco municipios del estado de Hidalgo atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula, seis son de la ZAPR y 13 se encuentran en las ZAPU por AGEBS urbanas. En relación con el Grado de Marginación Municipal en el 2015 se registran dos MM, cuatro MB y ocho con MMB; en cambio para el 2020 se registran 11 MB, y tres MMB.

Recapitulando, de los 24 municipios atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula diez son declarados Zonas de Atención Prioritarias Rurales (ZAPR) en el 2022. En cambio, los 24 municipios tienen Zonas de Atención Prioritarias Urbanas (ZAPU) a nivel AGEB, pero a diferencia de las ZAPR, en el cual se toma a todo el municipio, en las ZAPU sólo se consideran algunas AGEB que integran al municipio. A manera de ejemplo, Atitalaquia en el estado de Hidalgo se divide en 18 y sólo dos de ellas se registran de atención prioritaria, pero a nivel AGEB. En cuanto al Grado de Marginación Municipal 2022, dos tienen Marginación Alta (Casones de Herrera–Veracruz Ignacio de la Llave y Jalpan–Puebla); dos se registran con Marginación Media (Tihuatlán–Veracruz Ignacio de la Llave, y Venustiano Carranza – Puebla); seis tienen Marginación Baja (Ahuazotepec, Huauchinango y Xicotepec–Puebla y Cuautepec de Hinojosa, Epazoyucan y Singuilucan–Hidalgo); 14 se registran con Marginación Muy Baja (Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tuxpan–Veracruz Ignacio de la Llave, Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende–Hidalgo).

A manera de conclusión, de los 24 municipios que atravesados por el oleoducto Tuxpan-Tula el 58.33 % se ubican con un Grado de Marginación Bajo o Muy Bajo. Por tanto, la causa del robo de combustibles como la gasolina por medio del Huachicol no se debe a la pobreza o marginación de los municipios, se inscribe en la estrategia de “desmantelamiento” de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) llevada a cabo en sexenios anteriores.

Referencias bibliográficas

CONEVAL (2022), Criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, 2022, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20art%C3%ADculo,marcadas%20insuficiencias%20y%20rezagos%20en>

Consejo Estatal de Población (2020) Índice y Grado de Marginación, Gobierno del Estado de Hidalgo, <http://poblacion.hidalgo.gob.mx/pag/indiceygradodemargi.html#:~:text=El%20%C3%ADndice%20de%20marginaci%C3%B3n%20considera,tener%20un%20m%C3%ADnimo%20de%20bienestar>

Diario Oficial de la Federación (DOF) (2022). DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, Secretaría de Gobernación, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

INEGI (Censo Nacional de Población y Vivienda 2020). Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI

Ley General de Desarrollo Social (2022). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

López Nuño, Alma A. Yudith Y. (2022). “Huachicol”, Portal Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara, http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/alma_yudith_lopez_nuno_02.pdf

Semblanza de los autores

Dr. Israel Cruz Badillo

Profesor de Tiempo Completo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH); Doctor en Ciencias Sociales por la UAEH de la cual ha sido coordinador de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (2010-2012). Su línea de investigación: Gobierno, Instituciones y Políticas Públicas. Es Consejero Técnico del Ceneval: EGEL-CIPAP, miembro del comité científico y académico en la organización en el 7 Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales con sede en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas. Dentro de sus distinciones ha recibido el segundo lugar del premio Dr. Francisco Gómez Jara, categoría profesionista 2019 que otorga el Colegio Mexicano de Sociología (COLMES). Sus publicaciones más recientes son: Autor en el capítulo de libro: Configuración del aparato gubernamental en el gobierno de Hidalgo, ajustes y continuidad. En Gómez García J, Vázquez Garatachea, E. y Cuervo Morales, M. (2018). Cambios de poder y políticas públicas en México. Colegio de Posgraduados del CIDE. Primera edición. Coautor en el artículo académico del 2019 Resistencia al Capitalismo y Defensa del Medio Ambiente: El Movimiento Todos Somos Zimapan”. En Revista Multidisciplinaria. ISSN 2683-6777. Vol. No. 2. Ciudad de México. Pp. 1-20. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I

Bernabé Lugo Neria

Doctor en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana y Maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. Profesor de tiempo

III Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública “Las Transformaciones en la Administración Pública ante la nueva complejidad”. Septiembre 2022, La Plata, Argentina.

completo en el Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt nivel I. Ha participado como ponente en varios Congresos Nacionales e Internacionales. Ha publicado varios capítulos de libro, así como en revistas arbitradas e indexadas. Sus líneas de investigación son: comportamiento electoral, participación ciudadana y acción pública. Correo electrónico: lugon@uaeh.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3118-1206>